



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 1 de 9
----------------------	-------------	---------------

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Facultad de Estudios a Distancia – FESAD	
Escuela: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS ECAE.	
Programa: TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA	Plan: 15071
Asignatura/módulo: ECONOMÍA SOLIDARIA	Código: 8110221
Semestre al cual pertenece la asignatura/módulo: VI	Periodo académico: 2025 II

APOYO TUTORIAL	
Nombre Docente	Información de Contacto

PERFIL DE EGRESO
<p>El Tecnólogo en Gestión Comercial y Financiera cuenta con la capacidad de integrar y liderar equipos de trabajo interdisciplinarios que interviene en procesos de gestión, tendientes a optimizar el buen funcionamiento de unidades, departamentos o Direcciones del área comercial y financiera para empresas productivas multisectoriales, con un enfoque de responsabilidad y ética en proyectos innovadores hacia un desarrollo sostenible de las comunidades. Trabaja bajo supervisión con una actitud proactiva optimizando el uso de las TIC en su desempeño profesional.</p>

PROPOSITO DE FORMACIÓN
<p>Se busca que el estudiante comprenda la importancia de la asociatividad como alternativa para adelantar acciones de emprendimiento empresarial, mediante la conformación de organizaciones solidarias eficientes y profesionales que busquen el bienestar de sus miembros, originadas en la libre asociación con base en principios de autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad, donde a diferencia de la empresa privada, el lucro no es el fin, sino que su objetivo es alcanzar el bienestar de los asociados y la comunidad.</p> <p>En este curso se dará a conocer las generalidades del cooperativismo, el concepto, características, principios, fines y valores de la economía solidaria, el tipo de organizaciones que la conforman y la legislación del sector del sector solidario y cooperativo.</p>

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA
Competencias Generales
<p>Los egresados de la Tecnología en Gestión Comercial y Financiera serán personas íntegras, con capacidades, valores y actitudes acordes con las diferentes circunstancias que se presentan en las empresas, así como la evidencia de adecuadas relaciones con las demás personas, el trabajo en equipo y la proyección que como empresa evidencian en su Misión y Visión. La educación debe dotar a los seres humanos de instrumentos intelectuales que les permita comprender el mundo que les rodea y comportarse como individuos responsables y justos en complemento con el aprender a aprender y aprender a hacer.</p>
Competencias Generales
<p>En cuanto al SABER - SABER, en la formación por competencias, las estrategias planteadas ayudan a formar estructuras cognitivas, con el propósito de que los estudiantes sean creativos, innovadores y asertivos y no solo reproductores de lo que se les ha enseñado, de tal forma que el conocimiento global se va disgregando y trabajando acorde con las necesidades del entorno, la empresa y la educación, para una aplicabilidad óptima y efectiva en contexto real.</p> <p>Se pretende dotar al estudiante de Tecnología en Gestión Comercial y Financiera con habilidades y actitudes útiles para desenvolverse en el ámbito profesional, por medio de un conjunto de capacidades que desarrollará a lo largo del programa y que le servirán para familiarizarse con su ámbito de desempeño, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Utilización de las TIC. • Resolución de problemas y toma de decisiones. • Capacidad crítica y autocrítica.

- Habilidades interpersonales.
- Autonomía en el aprendizaje.
- Adaptación a situaciones nuevas.
- Creatividad y liderazgo.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Ética profesional.
- Gestión por procesos con indicadores de calidad.

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

En la sociedad globalizada de industrias complejas, se desarrollan competencias técnicas e intelectuales. Para el SABER – HACER, el Tecnólogo debe combinar una serie de competencias relacionadas con la formación técnica para apoyar procesos en el área comercial y financiera de cualquier empresa, insertas en las asignaturas dentro del plan de estudios del Programa.

Al final de la asignatura el estudiante estará en capacidad de:

- Conocer el concepto, los fundamentos y teorías de la Economía Solidaria, su historia, su evolución y los antecedentes del cooperativismo, particularmente en Colombia.
- Explicar las características, principios fines y valores de la Economía Solidaria.
- Diferenciar los tipos de organizaciones o empresas de Economía Solidaria, su estructura jurídica y organizacional de las empresas del sector cooperativo y explicar sus particularidades.
- Conocer el marco legal de la Economía Solidaria en Colombia, sus aspectos tributarios y los Organismos de apoyo, promoción y vigilancia.

METODOLOGÍA

En la metodología de **educación virtual** se requiere que el estudiante garantice la disposición de los medios de interacción con la comunidad académica tales como: internet, computador, celular. La Institución Educativa garantizará la contratación del docente, proporcionará espacios físicos, plataforma virtual y demás recursos tecnológicos de comunicación e información.

La interacción de los actores se dará a través de los medios de comunicación digital sincrónica y asincrónica para la asesoría a estudiantes.

Se tiene en cuenta el Aprendizaje Autónomo como elemento central del proceso educativo, que estimula al estudiante para que sea el autor de su propio desarrollo y en especial construya por sí mismo su conocimiento, bajo la orientación y acompañamiento del tutor, teniendo en cuenta los pilares de la UNESCO como: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Se orienta al aprehendiente a través de los siguientes pasos metodológicos:

- Guía de autoaprendizaje con los siguientes componentes: información institucional, apoyo tutorial que hace referencia a la información del docente y el entorno en que se desempeña, datos del perfil de egreso, propósitos del curso, contenido temático del curso, actividades para el desarrollo del curso, tiempos para el desarrollo de productos, fuentes de consulta bibliográfica e infográfica.
- Acompañamiento permanente a través de las tecnologías de la información y la comunicación y sesiones tutoriales sincrónicas para la interacción de los actores del proceso de aprendizaje.
- A través de la valoración, validación (retroalimentación) y evaluación se presentan los resultados del trabajo académico del docente y del aprendiente.

Recomendaciones para el estudiante:

- Tener presente el calendario establecido por la Universidad y recordar que el semestre académico es de 16 semanas. Puede consultarse en cada CREAD, en la página web de la Universidad www.uptc.edu.co o en la página web de la Escuela: <http://administrativafesad.wixsite.com/ecae>
- Utilizar la cuenta de correo electrónico institucional y/o la plataforma virtual para cualquier consulta con el

tutor.

- Las actividades de aprendizaje se deben enviar al docente asignado como tutor, únicamente a través de la plataforma virtual, completamente terminadas y en las fechas establecidas.
- En la metodología de educación Virtual es recomendable aprovechar el encuentro sincrónico para superar dudas y reforzar los conceptos vistos en la plataforma. Se debe tener en cuenta que sí es obligatorio cumplir con la entrega de actividades y presentación de evaluaciones en las fechas establecidas en el calendario

EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo central, examinar el dominio y comprensión de los contenidos de la asignatura tanto en lo teórico, conceptual, metodológico y bibliográfico.

FORMAS DE EVALUACION:

- Trabajo en equipo
- Desarrollo de las actividades propuestas en la Guía de Trabajo.
- Cumplimiento con las fechas de entrega
- Comunicación con el tutor para valoración de consultas y realimentación
- Aplicabilidad y uso de la Plataforma virtual

La evaluación de la asignatura se realizará en dos partes iguales (primer 50%, segundo 50%)

-PRIMER 50%: Mediante la entrega de las actividades propuestas y *la participación en la plataforma* se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 1 hasta la semana 8 del calendario académico.

-SEGUNDO 50%: Mediante la entrega de las actividades propuestas y *la participación en la plataforma* se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 9 hasta semana 16 del calendario académico.

En cada 50% se programarán talleres, foros, exposiciones, evaluaciones virtuales y otras que el docente tutor considere pertinentes para lograr los objetivos del curso.

-HABILITACIONES: Semana 17

La nota final equivalente al 100% será el resultado de promediar los dos 50% (artículo 69 Acuerdo 097 de 2006.), los estudiantes que obtengan menos de dos cero (2.0) no podrán habilitar, (Artículo 70 Acuerdo 097 de 2006).

La habilitación constará de una (1) sola prueba que versará sobre todo el contenido del programa, en horarios y fechas establecidos por los Directores de Escuela. El estudiante podrá habilitar máximo tres (3) asignaturas de las inscritas en el semestre académico. Habilitará prioritariamente las asignaturas de los semestres inferiores. Sí optare por no habilitar, la calificación definitiva será la obtenida en el curso. (Artículo 71 Acuerdo 097 de 2006).

Una vez ingresadas las calificaciones al sistema, el estudiante tiene tres días para hacer cualquier reclamación; superado este tiempo se asumirá la conformidad por parte del estudiante. (Artículo 73 Acuerdo 097 de 2006).

FUENTES DE INFORMACIÓN SUGERIDAS

Libros Físicos:

- Limas, Sonia Janneth & Ramírez Augusto. Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Solidaria, 2ª ed., Editorial Trillas, 2012.
- Vargas Pérez A., Cáceres Gómez L. E., Blanco Cardona L.Y.: Economía Solidaria en Colombia: Autores y Reflexión Conceptual. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá, 2020.

Ebooks:

- Arango Jaramillo, M. (2023). Manual de cooperativismo y economía solidaria. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/156296>
- Chaves Ávila, R. Pérez, J. (2012). La economía social y la cooperación al desarrollo: una perspectiva internacional. Publicaciones Universidad de Valencia. ISBN: 9788437090245 e ISBN Pdf: 9788437098111. Valencia, España. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/viewepub?id=39418>
- Díaz Muñoz, J. (2015). Economías solidarias en América Latina. ITESO. San Pedro Tlaquepaque, México. ISBN: 9786079361921 e ISBN Pdf: 9786079361938.: <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/viewepub/?id=59608>
- Mutuberría, V. y Plotinski, D. La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado. Ediciones Idelcoop. <http://www.riposs.org/wp-content/uploads/2017/08/congreso-de-historia-y-economia-social-tomo-1.pdf>
- Davila, R. Vargas, A. Blanco, I. Roa, E. Cáceres, I y Vargas, A. (2020). La economía solidaria en Colombia. Aproximaciones teóricas. (P. 17-46) en Economía solidaria en Colombia: Autores y reflexión conceptual. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://www-digitaliapublishing-com.biblio.uptc.edu.co/a/127082>

Recursos de Bases de Datos:

- Labrador Machín, O., Alfonso Alemán, J. L., & Rivera Rodríguez, C. A. (2017). Enfoques sobre la economía social y solidaria. Cooperativismo y Desarrollo, 5(2), 137–146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6231786>
- Mirabal González, Y. (2019). La Economía Social y Solidaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cooperativismo y Desarrollo, 7(3), 286–289. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7122044>
- Parra Fernández, M. A., de Jesús Cárdenas Trujillo, S., & del Rosario Velásquez, M. (2018). Gestión de economía solidaria y calidad de vida en las comunidades campesinas. *Desarrollo Gerencial*, 10(1), 83–104. <https://doi-org.biblio.uptc.edu.co/10.17081/dege.10.1.3046>
- Presta Susana. (2016) El gobierno de lo posible Economía social y solidaria, sujetos y poder. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 61(227), 325-348, <https://pdf.sciencedirectassets.com/312393/1-s2.0-S0185191816X73023/1-s2.0-S0185191816300319/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQ>

Recursos Web – Normatividad:

- Ley 79 de 1988. Actualización Legislación Cooperativa. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9211>
- Ley 454 de 1998. Marco Conceptual de la Economía Solidaria. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3433>
- Decreto 1333 de 1989: Precooperativas. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5991>

Decreto Ley 1480 de 1989: Asociaciones Mutuales o Mutualistas

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3366>

Decreto Ley 1481 de 1989: Fondos de Empleados.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3365>

Decreto Ley 1482 de 1989: Administraciones Públicas Cooperativas

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14441>

Páginas web recomendadas:

www.economiasolidaria.org

www.supersolidaria.gov.co

www.ascoop.coop

<https://confecoop.coop/home/>

UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMER 50%

UNIDAD 1: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

Historia y evolución de la Economía Solidaria

Concepto de Economía Solidaria

Antecedentes del Cooperativismo

Teorías de la Economía Solidaria

- Vertiente Latinoamericana
- Vertiente Europea

Visión Comparativa de la Economía Solidaria

UNIDAD 2: CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Características de la Economía Solidaria

Principios y teorías de Economía Solidaria

Fines de la Economía Solidaria

Valores de la Economía Solidaria

Características y principios de las Cooperativas, precooperativas y Fondos de Empleados.

SEGUNDO 50%

UNIDAD 3: OTRAS ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOLIDARIA

Estructura de las empresas de Economía Solidaria

Tipos de organizaciones o empresas de Economía Solidaria:

- Pre-cooperativa
- Cooperativas
- Asociaciones Mutuales
- Fondo de Empleados
- Administraciones Públicas Cooperativas
- Cooperativas de Trabajo Asociado
- Empresas Asociativas de Trabajo
- Empresas Comunitarias
- Instituciones Auxiliares de la Economía Solidaria.

Estructura Interna de las Organizaciones de Economía Solidaria.

UNIDAD 4: LEGISLACIÓN COOPERATIVA COLOMBIANA

Marco legal de la Economía Solidaria en Colombia



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 6 de 9
----------------------	-------------	---------------

Tributación en Empresas de Economía Solidaria.
 Organismos de apoyo, promoción y vigilancia.

- **Para apoyo:** CONES, FONES
- **Para promoción, fomento y desarrollo:** Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- **Para inspección, vigilancia y control:** Superintendencia de la Economía Solidaria.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUABLES					
PRIMER 50%					
No	ACTIVIDAD	Unidad	Forma de Entrega	Plazo	% de Evaluación
1.	Taller, Noticia y exposición en Video.	Unidad 1	Individual	Hasta Semana 4	40%
2.	Presentación de Material interactivo con exposición video. Glosario de términos en inglés.	Unidad 2	Máximo 3 integrantes	Hasta Semana 7	40%
3.	Prueba Integral 1er. 50%	Unidad 1 - 2	Individual	Semana 8	20%
SEGUNDO 50%					
4.	Mapa mental con base en material de la unidad, explicación de noticia y video	Unidad 3	Individual	Hasta Semana 11	40%
5.	Presentación de Material interactivo con exposición video. Glosario de términos en inglés.	Unidad 4	Máximo 3 integrantes	Hasta Semana 14	40%
6.	Evaluación General	Unidad 1 - 4	Individual	Semana 16	20%
HABILITACIÓN		Unidad 1 - 4	Individual	Semana 17	100%

PRIMER 50%			
UNIDAD 1			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD 1	EVIDENCIA
El estudiante conocerá el concepto, los fundamentos, historia, evolución y antecedentes del cooperativismo, como base de la Economía Solidaria, particularmente en Colombia.	Explico suficientemente el concepto, los fundamentos y las teorías de la Economía Solidaria, su historia, su evolución y los antecedentes del cooperativismo, mediante la lectura y análisis del material de la plataforma, libros físicos e E-books recomendados, para tener una visión general de la economía solidaria y su impacto en el desarrollo socio económico	1. Basándose en el documento titulado " <u>La economía solidaria en Colombia. Aproximaciones teóricas.</u> " (P. 18-42) desarrolle el taller propuesto en el Formato de actividad No. 1 2. Busque una noticia económica actual (del último mes) relacionada con la temática de la unidad 1. Explique de que se trata la noticia y por qué considera que se relaciona con la temática. 3. Exponga los 2 numerales anteriores, (taller y noticia) en un	Entrega de forma individual en la plataforma Moodle, un documento pdf con el desarrollo del taller y la noticia relacionada con la temática. Entrega el link del video de youtube con la sustentación del taller y la noticia relacionada.



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 7 de 9
----------------------	-------------	---------------

	video de youtube (entre 5 y 10 minutos)	
--	---	--

UNIDAD 2			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD 2	EVIDENCIA
El estudiante estará en capacidad de explicar las características, principios fines y valores de la Economía Solidaria.	Describo ampliamente las características, principios, fines y valores de la Economía Solidaria para adquirir elementos de análisis respecto a la teoría económica en relación con el sistema solidario y su importancia en el desarrollo de la sociedad.	<p>1. Basándose en el documento titulado "<u>Características Generales de la Economía Solidaria</u>" disponible en Manual de cooperativismo y economía solidaria. (Modulo 2, unidad I, p. 213 a 228) que aparece disponible en la plataforma virtual, elabore un Material interactivo donde explique la temática.</p> <p>2. Elaboren y expongan un Glosario en inglés (3 a 5 términos por estudiante) con conceptos aprendidos en la lectura. Pronúncienlos en inglés y explíquenlos en español.</p> <p>3. Graben un Video de YouTube (entre 10 y 15 minutos), donde hagan una sustentación grupal de la presentación y el glosario en inglés.</p> <p>Todos los integrantes del grupo deben estar en conexión, ser visibles en pantalla y participar durante la grabación de la exposición grupal.</p>	<p>Cada estudiante entrega en la plataforma Moodle el Material interactivo, el glosario en inglés y el enlace del video cargado en YouTube donde socializan la actividad sobre las características, principios fines y valores de la Economía Solidaria.</p> <p>Es obligatorio el uso de una presentación con ayudas didácticas (diapositivas) para la sustentación en video.</p>

SEGUNDO 50%			
UNIDAD 3			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD 4	EVIDENCIA
El estudiante estará en capacidad de diferenciar los tipos de organizaciones o empresas de Economía Solidaria, su estructura jurídica y organizacional de las empresas del sector cooperativo y explicar sus particularidades.	Comprendo con claridad los diferentes tipos de organizaciones o empresas de Economía Solidaria y su estructura jurídica y organizacional de las empresas del sector cooperativo para explicar sus particularidades.	1. Basándose en la lectura del documento " <u>Características de las organizaciones solidarias según la legislación colombiana</u> ", disponible en Manual de cooperativismo y economía solidaria. (Modulo 3, unidades I, II y III p. 309 a 340), elabore un mapa mental donde plasme los tipos de organizaciones o empresas de Economía Solidaria y su estructura jurídica y administrativa.	<p>Estudiante entrega en la plataforma Moodle un documento pdf que incluye el mapa mental y la noticia relacionada con la temática</p> <p>Entrega el link del video de YouTube con la exposición donde sustenta el mapa mental y la noticia relacionada.</p>



Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 8 de 9
----------------------	-------------	---------------

		<p>2. Busque una noticia económica actual relacionada con la temática de la lectura. Explique de que se trata la noticia y por qué considera que se relaciona con la temática.</p> <p>3. Grabe un Video de YouTube (entre 5 y 10 minutos), donde haga una sustentación de su mapa mental elaborado.</p> <p>El estudiante y el material elaborado deben ser visibles en pantalla durante la grabación del video.</p>
--	--	---

UNIDAD 4			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD 5	EVIDENCIA
<p>El estudiante conoce el marco legal de la Economía Solidaria en Colombia y los organismos de apoyo, promoción y vigilancia.</p>	<p>Conozco ampliamente el marco legal normativo vigente para las empresas del sector solidario en Colombia, aspectos relacionados con su constitución, desarrollo, y los organismos de apoyo, promoción y vigilancia.</p>	<p>1. Basándose en la lectura del Manual de cooperativismo y economía solidaria. (Modulo 3, Unidades IV y V. p. 341 a 360) elabore una presentación interactiva donde explique incluya los aspectos indicados en el Formato de Actividad 5.</p> <p>2. Elaboren y expongan un Glosario en inglés (3 a 5 términos por estudiante) con conceptos aprendidos en la lectura. Pronúncienlos en inglés y explíquenlo en español.</p> <p>3. Graben un Video de YouTube (entre 10 y 15 minutos), donde hagan una sustentación grupal de la presentación interactiva y el glosario en inglés.</p> <p>Todos los integrantes del grupo deben estar en conexión, ser visibles en pantalla y participar durante la grabación de la exposición grupal.</p>	<p>Cada estudiante entrega en la plataforma Moodle Material interactivo, el glosario en inglés y el enlace del video cargado en YouTube donde exponen sobre los organismos de apoyo y marco legal para la constitución de empresas de economía solidaria en Colombia.</p> <p>Es obligatorio el uso de una presentación con ayudas didácticas (diapositivas) para la sustentación en video.</p>

OBSERVACIONES
<p>1. El uso del material multimedia dispuesto en la Plataforma Virtual es obligatorio y totalmente necesario para realizar las actividades de aprendizaje de cada tema. Allí se dispondrá material de apoyo para consulta del estudiante y se propondrán actividades de aprendizaje.</p> <p>2. En todas las actividades académicas se deben respetar los Derechos de Autor citando y referenciando adecuadamente, (Normas APA). Recuerde que copiar total o parcialmente obras o trabajos de otras personas presentándolas como propias sin la debida citación, se considera Plagio. Situación legalmente</p>

prohibida y también contemplada en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 097 de 2006), que en el **Literal J del Artículo 104** señala que son deberes de los estudiantes, entre otros: "... *Respetar los Derechos de Autor*", y en el **Literal H del Artículo 105** indica que los estudiantes no podrán adoptar las siguientes conductas: "... *la falsificación de documentos académicos o administrativos*".

3. La comunicación permanente con su tutor a través de los medios virtuales es indispensable para llevar a feliz término su proceso y además permitirá al docente verificar su nivel de competencia en el manejo de estas herramientas.
4. Una vez ingresadas las calificaciones al sistema, el estudiante tiene tres días para hacer cualquier reclamación; superado este tiempo se asumirá la conformidad por parte del estudiante. (Artículo 73 Acuerdo 097 de 2006).

Autor(es) de la Guía:	<i>Prof. Oscar Cardozo Londoño. Economista, Especialista en Proyectos de Desarrollo, Magister en Desarrollo Rural</i> <i>Prof. Jhon Anderson Franco Ávila. Economista, Especialista en Finanzas, Magister en Dirección y Administración de Empresas.</i>
-----------------------	---

Actualizó Guía:	<i>Prof. Jhon Anderson Franco Ávila el 16/07/2025</i>
------------------------	---

Director de Escuela:	PhD. José Irenarco Pedraza Suarez. Director Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas
----------------------	--